

Presidenta Claudia Sheinbaum elige a la GAM como sede del desarme voluntario



Por segundo año consecutivo, la alcaldía Gustavo A. Madero fue elegida por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para dar inicio al programa nacional "Sí al Desarme, Sí a la Paz", estrategia que promueve el canje voluntario y anónimo de armas de fuego y cartuchos útiles a cambio de una compensación económica. >>6

Lanza México defensa jurídica por connacionales en EU



Después de la acumulación de casos por mexicanos muertos en manos de integrantes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de Estados Unidos, México ha dado a conocer que lanzará una defensa jurídica para exigir justicia ante estas acciones. >> 3

EDITORIAL

Algo más que palabras

Víctor Corcoba

La humanidad necesita abrirse y reabrirse a una nueva existencia más poética que política, que sea como flores silvestres en medio de un mundo en el que todo lo campestre o natural suele destruirse, obviando que son los recursos de esta bucólica savia, la que nos sustenta y nos da vigor. De ahí que todos debamos trabajar unidos, al menos para asegurarnos, que la mística de los ecosistemas nos continúa regenerando y todas las especies, ya sean vegetales o animales, cohabiten a nuestro lado en el futuro. Sólo tenemos que adentrarnos mar adentro, para observar que la inmensa virtud de la flora, no sólo sustenta haciendas, también favorece la salud humana, con su gozosa paz habitual que nos injerta en su acompañamiento.

Florecerá saludable, abrir nuestras entretejas a esas multitudes que nos agregan, pero además tenemos otros apoyos como las plantas que nos estimulan, comenzando por estabilizar los suelos, haciendo de nuestros verdes labrantíos, un auténtico Olimpo del verso y la palabra. En nuestra casa común, todos somos precisos y necesarios. Jamás lo olvidemos. Por tanto, fortaleciendo la gobernanza ambiental, haremos que nuestro planeta sea más seguro para el colectivo de los seres vivos. Personalmente, recordaré por siempre aquel romancillo al nogal solitario, que gesté siendo pollito,

por los espacios rústicos del Bierzo y Valdeorras. Fue un auténtico diálogo conmigo mismo, a pesar de mi inocencia; y, también con aquellas gentes, con las que compartí el sueño de niño, que aún lo conservo.

Ojalá que, en este tiempo de tantas prisas, tengamos un momento para reflexionar, como esos poetas que están siempre en guardia permanente, esperando que el asombro les inspire una perfecta lírica para poder coaligar sus propios pulsos mundanos a los etéreos. Seguramente, entonces; la humanidad, en su conjunto, aprendería a salvaguardar mejor los bienes comunes. Hoy más que nunca, precisamos de ese paladar montés, que no sólo da aroma a nuestros alimentos, también apoya nuestro bienestar, a través de la variedad de arbustos medicinales que nos asisten, en nuestro transitar por aquí abajo. Será bueno, por consiguiente, bajar del pedestal y sumergirse en el agua del arrepentimiento. Requerimos nuestro patrimonio original para vivir y poder amarnos, como nos merecemos.

Para conseguirlo, hemos de avivar la inspiración congénita, que es la obra que nos trasciende, conforme a la universalidad de la naturaleza, que con sus innatas órdenes nos invita a cultivar un recto deber y, con sus prohibiciones, nos aleja del mal.

Nuestra existencia tiene más valor que cualquier interés mundano, o que cualquier algoritmo que nos mercantilice; impidiendo relacionarnos, corazón a corazón. Quizás necesitemos subir a las alturas de los espacios campestres, a releer el espléndido libro de virtudes y bondades que la energía montaraz nos muestra, sentir su métrica que nos embellece, elevando la iluminación al poema, que cada cual injertamos cada día en nuestro caminar, desde su cultura, sus iniciativas y sus capacidades.

Quisiera advertir, además, que aún no suele haber conciencia clara de que el contexto humano y el natural se corrompen juntos, y que no podremos afrontar correctamente esta degradación ambiental si no prestamos atención a los motivos que tienen que ver con la deshumanización e inhumanidad. Por desgracia, tampoco solemos estimar que alrededor de 50.000 especies silvestres de animales y plantas satisfacen las necesidades de miles de personas; o que, cerca de un 9% de las plantas utilizadas a nivel mundial como fines medicinales y aromáticos, estén en peligro de extinción debido a la sobreexplotación, la pérdida de hábitats, el cambio climático y el comercio no regulado o ilegal. Avivemos en nosotros, pues, el deseo de ser protectores de vida y no depredadores. ¡Buen propósito!



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Guillermo Escalante Tinoco
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Pedro Hernández
Jefe de Información
Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



ESPECIAL

Lanza México defensa jurídica por connacionales en Estados Unidos

Después de la acumulación de casos por mexicanos muertos en manos de integrantes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de Estados Unidos, México ha dado a conocer que lanzará una defensa jurídica para exigir justicia ante estas acciones.

La decisión de la Cancillería se da después del supuesto asesinato de Lorenzo Salgado Araujo, quien perdió la vida el 7 de julio tras recibir varios disparos de agentes migratorios en Houston, Texas, por supuestamente intentar burlar las órdenes de detenerse a una revisión.

Según el testimonio de sus familiares, el hombre de tres hijos se dirigía a su empleo cuando fue interceptado por agentes del ICE en el barrio de Magnolia Park.

Aunque el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) sostiene que el agente disparó porque Salgado Araujo presuntamente intentó embestir a un oficial con su vehículo, pero tanto la familia como organizaciones civiles cuestionan esta versión, exigiendo una investigación independiente y la publicación de los videos del operativo.

Tras ello, en la mañana de ayer, Roberto Velasco Álvarez, titular de la secretaría de Relaciones Exteriores, calificó el suceso como una "situación muy dolorosa" que debe ser esclarecida con absoluta seriedad.

"La prioridad de nuestro trabajo siempre es la defensa de los derechos humanos de nuestros connacionales y por eso estamos iniciando el día de hoy estas acciones legales; además de que por supuesto, será el tema central de nuestras conversaciones con el gobierno de Estados Unidos", dijo.

La magnitud del problema trasciende el caso individual. Según datos oficiales de la Cancillería, suman 17 migrantes mexicanos que han muerto en situaciones ligadas a

las acciones del ICE; de este total, 14 fallecieron bajo custodia en centros de detención y tres perdieron la vida durante operativos de campo.

El panorama general es igualmente preocupante: entre 2025 y 2026, se han reportado públicamente 58 decesos de personas de diversas nacionalidades en instalaciones del ICE.

Ante esta realidad, el gobierno mexicano ha enviado hasta la fecha 11 notas diplomáticas de protesta formal exigiendo el esclarecimiento de cada defunción.

Velasco Álvarez detalló las cuatro líneas estratégicas que marcarán el nuevo rumbo de la defensa de los connacionales, pasando del ámbito meramente diplomático al ámbito penal y civil:

- Denuncias penales internacionales: La SRE solicitará formalmente a la Fiscalía General de la República (FGR) que presente denuncias contra quienes resulten responsables ante las fiscalías estatales de EU y el Departamento de Justicia de dicha nación.

- Litigios civiles contra empresas: Iniciarán acciones legales contra las empresas privadas que operan los centros de detención del ICE. Se enviarán cartas de "cese y desistimiento" denunciando las condiciones que han derivado en la muerte de 14 mexicanos bajo su custodia.

- Medidas cautelares ante la CIDH: En colaboración con la sociedad civil, se solicitarán medidas de protección ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para salvaguardar la integridad de los mexicanos recluidos en centros migratorios.

- Intervención de la ONU: El gobierno federal exigirá al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, su intervención y protección para los connacionales ante las constantes violaciones a sus derechos fundamentales.

Una vez detallados estos ejes de acción, el canciller subrayó que la prioridad absoluta del Estado mexicano es la defensa de los derechos humanos de los ciudadanos mexicanos en el



extranjero.

Y, anotó que además de brindar asistencia legal y apoyo para el traslado de restos, estas medidas buscan garantizar que el uso de la fuerza y las condiciones de detención por parte de las autoridades estadounidenses no queden en la impunidad.

Embajador Roberto Lazzeri anuncia apoyo total a familia de mexicano muerto por el ICE

El embajador de México en Estados Unidos, exigió investigar la muerte de Lorenzo Salgado, connacional abatido por agentes del ICE en Houston; México presentará denuncias.

Mientras que el embajador de México en Estados Unidos, Roberto Lazzeri, informó que, a través del consulado mexicano en Houston mantienen el acompañamiento a los familiares del connacional Lorenzo Salgado Araujo, quien ayer perdiera la vida a manos de agentes del ICE,

luego de que presuntamente intentara evadir una revisión migratoria.

Añadió que por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum y del canciller Roberto Velasco, harán uso de todas las herramientas legales a su alcance para que este caso sea investigado con absoluta seriedad por parte de autoridades federales a fin de que se deslinden responsabilidades.

Explicó que sostendrán reuniones inmediatas con el Departamento de Estado, el Departamento de Seguridad Interior y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, y legisladores de ambas cámaras del Congreso, para solicitar con firmeza una revisión transparente de lo ocurrido y protocolos claros en el futuro.

Aclaró que no se trata de cuestionar el derecho de ningún país a hacer cumplir sus leyes, sino de sostener un principio que no admite excepción. La vida y la dignidad humana están primero", sostuvo

Rocha Moya reaparece y niega protección federal



A través de sus redes sociales, el gobernador con licencia, Rubén Rocha Moya dijo estar en su casa y negó contar con protección federal.

A 69 días de haber solicitado licencia al

cargo de gobernador constitucional de Sinaloa, Rubén Rocha Moya dijo que no cuenta con protección de corporaciones federales y aseguró que ha permanecido en su domicilio de Culiacán desde el pasado 1 de mayo.

El exmandatario afirmó que es "absolutamente falso" que elementos de alguna corporación federal lo resguarden, en respuesta a versiones difundidas por otros medios en el país.

"No me protegen ni resguardan elementos de corporación federal alguna", sostuvo.

El día de hoy se cumplen 69 días de que solicité licencia al cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa.

Lo hice desde mi convicción de mexicano que confía en las instituciones y en las leyes de nuestro país, con la finalidad de que, sin la protección del fuero...

— Rubén Rocha Moya (@rochamo_ya_)

July 9, 2026

Rocha Moya recordó que solicitó licencia al cargo con el propósito de en-

frentar las investigaciones sin la protección del fuero constitucional, al asegurar que confía en las instituciones y en las leyes del país.

Asimismo, informó que durante este periodo compareció ante la Fiscalía General de la República, donde respondió a los cuestionamientos formulados por el Ministerio Público Federal.

El exgobernador también rechazó las acusaciones que, dijo, han sido formuladas en su contra desde una oficina del gobierno de Estados Unidos, al asegurar que carecen de sustento legal y fáctico.

Finalmente, afirmó que ha sido objeto de una campaña de calumnias y sostuvo que los señalamientos buscan afectar la soberanía nacional y desacreditar al movimiento de transformación.

Tribunal de Rusia sentencia a 14 años de cárcel a mexicano

• Por luchar a favor de Ucrania

En una comunicación pública, el tribunal de Rusia, indicó que Ramos Arreguín participó en combates contra personal de la República Popular de Donetsk hasta marzo de 2026. En esa narrativa oficial, la participación se extendió durante cuatro años e incluyó enfrentamientos en el contexto de la guerra.

Por lo anterior, un tribunal en Donetsk condenó a Gilberto Ramos Arreguín a 14 años de prisión por participar en operaciones militares del lado de Ucrania, y ordenó que la pena se cumpliera bajo un régimen "estricto", de acuerdo con autoridades judiciales de Rusia. El ciudadano mexicano fue identificado con 29 años y el fallo se emitió en la República Popular de Donetsk.

El tribunal dispuso la confiscación de 3,882,160 rublos y 50 kopeks a favor del Estado. Esa cantidad fue estimada como equivalente a casi 900 mil pesos mexicanos, según lo asentado en el comunicado oficial difundido por las autoridades.

El expediente judicial estableció que Ramos Arreguín se incorporó en marzo de 2022 al Batallón Sich de los Cárpatos, una unidad que fue presentada como parte de las Fuerzas Armadas de Ucrania. El tribunal sostuvo que el mexicano se sumó después de recibir información sobre el reclutamiento de extranjeros para participar en la ofensiva contra fuerzas prorrusas.

Las autoridades señalaron que, tras integrarse, recibió entrenamiento militar y se le proporcionaron armas. También afirmaron que obtuvo una compensación económica por su participación en las operaciones, punto que fue usado para

sostener la acusación vinculada a actividades de mercenarismo en el marco del conflicto.

El caso fue procesado sin la presencia del acusado y se desarrolló a puerta cerrada, según lo informado por las propias autoridades judiciales. El tribunal también indicó que la sentencia aún no había entrado en vigor al momento del anuncio.

El comunicado incluyó la tipificación legal aplicada y consignó que la condena correspondió a un delito previsto en la Parte 3 del Artículo 359 del Código Penal ruso. En ese mismo documento, el tribunal describió al sentenciado como "ciudadano de los Estados Unidos Mexicanos" y precisó su año de nacimiento: 1997.

En un tramo del mensaje oficial, las autoridades aseguraron que el mexicano combatió de marzo de 2022 a marzo de 2026 como parte del "batallón terrorista Carpathian Sich", al que señalaron como prohibido en Rusia. La declaración añadió que, por ese motivo, el "mercenario" recibió una compensación económica.

Hasta ese momento no se reportó un posicionamiento de autoridades mexicanas sobre el caso, ni se confirmó si Ramos Arreguín solicitó atención consular. El comunicado tampoco detalló su paradero ni ofreció información sobre una eventual detención previa o un proceso de entrega.

El proceso contra Ramos Arreguín fue presentado como parte de otros juicios en los que ciudadanos extranjeros fueron acusados de colaborar con Ucrania. Como antecedente, se mencionó que el Tribunal Supremo de la República Popular de Donetsk había condenado en rebel-



día al ciudadano estadounidense Jordan Miller, de 21 años, a 13 años y medio de prisión en una colonia penal de máxima seguridad por luchar del lado de las fuerzas ucranianas como mercenario.

Un tribunal en Donetsk condenó a Gil-

berto Ramos Arreguín a 14 años de prisión y ordenó que cumpliera la pena en régimen "estricto".

La sentencia incluyó la confiscación de 3,882,160 rublos y 50 kopeks a favor del Estado.

Legisladora exige al Metro devolver candelabros de 56 mil pesos cada uno e invertir en mejorar el servicio

• "Que el director del Metro haga videos recogiendo el sentir de la gente y deje de hacer propaganda política desde los medios audiovisuales del STC, necesitamos un servicio de calidad y con seguridad, no cosas estéticas"

La diputada federal del PAN, Genoveva Huerta, exigió al gobierno de Clara Brugada, no solapar las tranzas del director del Metro CDMX, Adrián Rubalcava, e iniciar con el proceso de devolución de los cuatro candelabros de 56 mil pesos cada uno, para sumar ese dinero a los presupuestos de mantenimiento y compra de refacciones de buena calidad.

"Nos dicen que costaron 56 mil pesos, pero es obvio que los corruptos de la 4T tienen mañas y pueden inflar los precios, las facturas a millones de pesos de forma conveniente como acostumbran".

La panista señaló que es una burla que el GCDMX gaste 56 mil pesos en un candelabro cuando las fallas persisten en cuanto a movilidad, seguridad y accesibilidad para las poblaciones más vulnerables.

"Porque mientras gastan un cuarto de millón de pesos en sólo cuatro candiles de lujo para el vestíbulo, nos parece terrible porque los usuarios de la Línea 2 y de toda la red padecen fallas diarias disfrazadas de modernización histórica. Lo que es una realidad, es que se trata de una mano de gato superficial con estética del siglo XIX".

La panista dijo que buscará por los mé-

todos de transparencia que la Constitución establece, la correcta información sobre los gastos del Metro en la remodelación por contexto del Mundial.

"Todo lo que toca la 4T son simples manitas de gato, en el caso de este medio de transporte masivo como es el Metro de la Ciudad de México con mucho pasado de tragedias y corrupción tanto con Clara Brugada como de Claudia Sheinbaum, se le tiene que exigir cuentas".

La diputada local del PAN, Laura Álvarez Soto, comentó que esta compra de candelabros por 56 mil pesos cada uno para adornar un par de estaciones del Metro "a todas luces es opacidad y huele a sobreprecio; en la oposición exigimos el desglose total del contrato menos lujos de catálogo y más presupuesto para que el Metro".

"Basta de corrupción en el Metro, basta de corrupción en las esferas de poder con Morena y basta de simular acciones de obra pública para rellenar cochinitos electorales frente a la inminente derrota que tendrá la 4T en CDMX en el 2027".

Wendy González Urrutia, consejera nacional del PAN, comentó que realizará recorridos por varias estaciones del Metro para constatar lo que hace falta y ante los ojos de Adrián Rubalcava parece que no existen los problemas. "Que haga videos recogiendo el sentir de la gente y deje de hacer propaganda política desde los medios audiovisuales del Metro, necesitamos un servicio de calidad y con seguridad".

Urgen restablecer sistema de salud en vez de remodelaciones estéticas en el gobierno estatal

• Mientras gastan 60 millones de pesos en remodelar Palacio de Gobierno de Veracruz, el sistema de salud, las casas, carreteras y la seguridad publica se colapsa y cae

• Mientras hay una gobernadora que gasta millones en remodelar un salón y encima, le quiere poner su nombre, además de nuevas Casas del Bienestar con calles y banquetas destrozadas por lluvias y, un sistema de salud obsoleto con quejas diarias, se demuestra que la Federación abandonó y condenó a las y los habitantes de Veracruz.

El diputado federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, condenó que hasta el día de hoy, no se haya restablecido el servicio de salud en el Hospital Infantil de Veracruz y eso, tenga a los padres de familia con crisis y preocupaciones economías día a día.

"Y en el otro contexto de la vida real en Veracruz, vemos a una gobernadora que destinó 60 millones de pesos en la remodelación de Palacio de Gobierno, sin duda vemos un gobierno de estética y no de resultados".

Ernesto Sánchez dijo que los pisos cerámicos y los acabados de lujo no van a terminar con la pobreza, violencia y la desigualdad que se vive en la entidad.

"Es un gasto que ha generado indignación entre la población, pues el sistema de salud en el estado se está cayendo a pedazos y vemos a pacientes sin medicamentos, sin sus tratamientos y mucho menos, con la esperanza de vida porque Morena en el Gobierno se las arrebató".

Sánchez Rodríguez dijo que la goberna-

dora de Veracruz, de Morena, intenta ser recordada poniéndole su nombre a un salón, cuando la realidad es que será recordada por la negligencia en la administración pública.

El panista Ernesto Sánchez recordó que desde Palacio Legislativo, se abren las puertas para familiares de pacientes en el sistema de salud de Veracruz que han exigido atención a sus demandas.

"Vemos un gobierno de catálogo, un gobierno de estética y un gobierno indolente. Exigimos la inmediata intervención de las autoridades federales con mecanismos de ayuda social, seguridad y fiscalización para evitar más despilfarros y actuar en lo verdaderamente necesario".



INTERNACIONAL

Ofensiva americana contra Irán deja 14 muertos y 78 heridos

Al menos catorce personas murieron y otras 78 resultaron heridas en los ataques nocturnos de Estados Unidos contra Irán, en los que además resultaron dañados un puente y una línea ferroviaria, informaron este jueves las autoridades iraníes.

En sus despachos la agencia china Xinhua resaltó que entre las víctimas mortales, tres fallecieron cerca de la ciudad suroccidental de Ahvaz, de acuerdo a Valiollah Hayati vicegobernador de la provincia de Khuzestan para asuntos de seguridad y orden público, citado por la agencia de noticias semioficial Fars.

Mientras, una línea ferroviaria que conecta la ciudad nororiental de Mashhad con la capital Teherán, fue alcanzada en los ataques, lo que provocó la suspensión del servicio en esa ruta, según Fars. Equipos técnicos y operativos fueron enviados al lugar y ya han reconstruido el tramo dañado.

Fars mencionó que los ataques también tuvieron como objetivo un puente en el distrito de Aqqala, en la provincia septentrional de Golestán, el Comando Central de Estados Unidos aseguró que sus fuerzas completaron una nueva ronda de ataques para degradar la capacidad de Irán de lanzar ofensiva contra el transporte marítimo comercial en el estrecho de Ormuz.

Mientras el ejército americano atacó aproximadamente 90 objetivos militares iraníes, entre ellos sistemas de defensa aérea, activos de vigilancia costera, instalaciones de almacenamiento de misiles y drones, capacidades navales e infraestructuras logísticas militares a lo largo de la costa iraní, indicó el comando. En represalia, el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán y el Ejército iraní dijeron haber atacado bases e instalaciones militares estadounidenses en Kuwait, Bahrein y Qatar. Los nue-



vos enfrentamientos se produjeron mientras Irán y Estados Unidos mantenían negociaciones para alcanzar un acuerdo final en un plazo de 60 días, de conformidad con un memorando de entendimiento firmado recientemente.

Mientras los gobiernos de Bahrein y Kuwait dieron a conocer este jueves de que sus sistemas de defensa aérea interceptaron y destruyeron ataques aéreos iraníes, la Fuerza de Defensa de Bahrein (BDF) indicó en un comunicado que Irán continuó con lo que describió como un "enfoco hostil sistemático" mediante ataques con misiles y drones contra civiles en el reino.

Refirió, todas las unidades de la BDF se encuentran en los niveles más altos de preparación y disposición

para proteger al país, e instó a la población a evitar acercarse o manipular cualquier objeto desconocido o sospechoso resultante de los ataques, el uso deliberado de misiles y drones para atacar a civiles y propiedades privadas constituye una violación del derecho internacional humanitario.

En tanto, por medio de un comunicado publicado en X, el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Kuwait manifestó que su ejército interceptó tres misiles balísticos, un misil de crucero y 10 drones antes del amanecer, y que los escombros causaron daños materiales en varios lugares y dejaron una persona herida, quien se encuentra en condición estable.

Regresa Francia a Siria 23 tesoros arqueológicos tras 15 años

El gobierno de Francia devolvió 23 tesoros arqueológicos sirios que permanecieron en su territorio durante unos 15 años, después de haber sido prestados para una exposición. Su regreso coincidió con la histórica visita a Damasco del presidente francés Emmanuel Macron, la primera de un importante líder occidental desde el derrocamiento de Bashar Assad a finales de 2024.

En sus despachos la AP informó que entre los objetos trasladados a bordo del avión presidencial de Macron devueltos al Museo Nacional de Siria el martes pasado, se encuentran piezas romanas de bronce, piezas de la época bizantina y del periodo islámico, un panel de mosaico de vivos colores que en su día adornó la Mezquita Omeya. La colección fue prestada en 2011 para una exposición de antigüedades sirias en el Instituto del Mundo Árabe en París.

Al respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Siria señaló que las piezas pertenecían a museos de Damasco, Aleppo, Latakia y Palmira, y que permanecieron en Francia después de que se rompieran las relaciones diplomáticas entre ambos países durante el gobierno de Assad. El organismo describió a Francia como el primer país en cooperar con Siria en el marco de una campaña nacional para recuperar antigüedades que se encuentran en el extranjero.

Ayman al-Nabosubdirector general de la Dirección General de Antigüedades y Museos de Siria, durante la inauguración de una exposición en el Museo Nacional de Damasco que incluye dos de las piezas retornadas, enfatizó "hoy presentamos una selección de piezas arqueológicas

que han sido devueltas a Siria", en el Museo Nacional, la curadora Nivine Saadeddinedijo que la colección devuelta abarca algunos de los periodos más significativos de la civilización siria, "datan del noveno milenio a. C. hasta los siglos XIV y XV d. C. Cada objeto representa un capítulo distinto de la historia de Siria".

El también profesor de arqueología en la Universidad de Sharjah en los Emiratos Árabes Unidos, explicó que el préstamo se realizó como parte de la cooperación cultural normal antes del conflicto, "se solicitó formalmente la devolución de las piezas en 2014, pero no recibió respuesta, posteriormente,

funcionarios franceses dijeron a las autoridades sirias que no podían comunicarse con representantes del gobierno de Assad, que había quedado aislado internacionalmente y sujeto a amplias sanciones tras la represión de las protestas contra el gobierno y la posterior guerra civil".

Para Maamoun Abdulkarim exdirector general de antigüedades y museos de Siria, la devolución cierra un capítulo que se extendió a lo largo de años de guerra, aislamiento diplomático e intentos fallidos por recuperar la colección.



Voraz incendio en fábrica de calzado deja al menos 28 fallecidos en China

El gobierno de China dio a conocer que las labores de rescate y socorro continúan en marcha tras el incendio registrado este jueves en una fábrica de calzado en esta provincia de Fujian que dejó 28 fallecidos, el siniestro ocurrió en la tarde (hora local) en una planta de la empresa HuitengShoes, ubicada en la aldea de Jiangtou, municipio de Chendai.

La agencia cubana de noticias PrensaLatina informó que los trabajos de evacuación permitieron sacar a 213 personas del lugar, mientras más de 500 rescatistas participaron en las operaciones de emergencia. Las autoridades informaron que el responsable de la empresa y otros directivos fueron puestos bajo custodia y que las cuentas de la compañía quedaron congeladas como parte de la investigación.

La agencia de noticias Xinhua, difundió que el presidente chino Xi Jinping, ha dado importantes instrucciones tras un incendio ocurrido en una fábrica de calzado en la ciudad de Jinjiang, bajo la jurisdicción de la ciudad de Quanzhou, en la provincia oriental china de Fujian, y ha instado a realizar todos los esfuerzos posibles para llevar a cabo las operaciones de búsqueda y rescate, identificar la causa del accidente y exigir responsabilidades estrictas a los culpables.

Por otra parte, Xi Jinping, instó a realizar los máximos esfuerzos posibles para organizar las labores de rescate, socorro, atención médica a los heridos y reubicación de damnificados, tras las inundaciones que han afectado diferentes regiones del país.

El también secretario general del Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh) y presidente de la Comisión Militar Central, apuntó que se deben hacer todos los esfuerzos para minimizar las víctimas y prevenir desastres secundarios, dio estas instrucciones después de que fuertes lluvias y vientos huracanados provocaran una serie de desastres, incluyendo la rotura de embalses y deslizamientos de tierra en regiones como la región autónoma de la etnia zhuang de Guangxi y las provincias de Hubei y Gansu, causando grandes pérdidas humanas y económicas.

Frente a los graves desafíos que plantean las inundaciones, Xi llamó a las regiones y a los departamentos pertinentes a implementar correctamente las medidas de control de inundaciones, exigiendo esfuerzos específicos para inspeccionar, identificar y eliminar riesgos y peligros en ríos y lagos, embalses en mal estado y áreas propensas a desastres geológicos.

METRÓPOLI

Presidenta Claudia Sheinbaum elige a la GAM como sede del desarme voluntario 2026

Por segundo año consecutivo, la alcaldía Gustavo A. Madero fue elegida por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para dar inicio al programa nacional "Sí al Desarme, Sí a la Paz", estrategia que promueve el canje voluntario y anónimo de armas de fuego y cartuchos útiles a cambio de una compensación económica.

Desde el atrio de la Basílica de Guadalupe, la mandataria federal destacó que el programa se realiza en el marco del Día Internacional de la Destrucción de Armas de Fuego y subrayó que, en sus primeros dos años de operación, ha permitido retirar de las calles 11 mil 679 armas de fuego de las calles contribuyendo a disminuir los riesgos de violencia en los hogares y comunidades.

La mayor parte de las armas vienen del país del norte, de los Estados Unidos, y cruzan ilegalmente nuestra frontera para sembrar violencia y arrebatar vidas en México. Por eso seguiremos insistiendo con firmeza y con respeto en la necesidad de detener el tráfico ilegal de armas", dijo la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Al acto asistieron la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; la jefa

de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada; el alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano; representantes de la Basílica de Guadalupe; así como el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla, y el secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales Angeles.

La titular de la Secretaría de Gobernación explicó que, además del canje de armas, en cada módulo también se instalarán espacios para intercambiar juguetes bélicos por juguetes didácticos, con el objetivo de fomentar entre niñas y niños una cultura de paz y alejar la normalización de la violencia desde la infancia.

"Estaremos en atrios, patios e instalaciones de las iglesias que quieran sumarse a estas jornadas de pacificación. Ya tocamos algunas puertas y recibimos una buena respuesta", dijo Rosa Icela Rodríguez.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, destacó los resultados alcanzados por la estrategia de seguridad impulsada por Claudia Sheinbaum durante su gestión al frente de la Ciudad de México, la cual privilegia la prevención, la atención a las causas y la construcción de paz.



En su intervención, el alcalde Janecarlo Lozano respaldó la estrategia del Gobierno de México y aseguró que la administración de Gustavo A. Madero contribuirá activamente a difundir el programa en toda la demarcación.

"La alcaldía Gustavo A. Madero dará a conocer este programa de desarme voluntario en todas las plazas públicas, escuelas e iglesias, hoy asumimos el compromiso de sumarnos a la construcción de la paz en toda nuestra demarcación", dijo Janecarlo Lozano, alcalde en Gustavo A. Madero.

Como parte del arranque del programa, elementos del Ejército Mexicano destruyeron con esmeriles diversas armas de fuego entregadas voluntariamente por habitantes de la alcaldía, en un acto simbólico para refrendar el compromiso con la pacificación del país.

El módulo instalado en el atrio de la Basílica de Guadalupe permanecerá abierto hasta el 19 de julio, con un horario de atención de 10:00 a 15:00 horas, donde la ciudadanía podrá entregar armas y municiones de manera voluntaria, confidencial y sin consecuencias legales.

Van por reformas sobre portación y uso de celulares en escuelas de nivel básico

Debido a los efectos nocivos que provoca el uso excesivo de teléfonos celulares y tabletas electrónicas en niños y adolescentes, el diputado Alberto Martínez Urincho propuso reformar la Ley General de Educación, con la finalidad de establecer bases generales para su portación y uso dentro de las escuelas de nivel básico.

Con ello se busca modificar el Artículo 9 y adicionar el 22 Bis a dicho ordenamiento, por tratarse de una ley federal tendría que ser aprobada por el Pleno para luego ser enviada al Congreso de la Unión para que siga su trámite parlamentario.

Explicó, seis de cada 10 niños de entre 10 y 15 años tiene un teléfono móvil propio, el porcentaje aumenta casi al 95 por ciento en adolescentes de más de 15 años. Actualmente entre los menores de edad existen adicciones relacionadas con estos dispositivos y las nuevas tecnologías, "la reforma al artículo 9 establece que se deberá educar y capacitar al estudiantado sobre el uso consciente, responsable y seguro de las tecnologías de la información".

Apuntó, "los libros de texto gratuito incluirán apartados particulares sobre el tema y se establecerán cursos de capacitación y actualización para los docentes sobre ello, el artículo 22 Bis establece una indicación precisa sobre la utilización de los celulares y las tabletas electrónicas por parte del alumnado en las primarias y secundarias".

Resaltó, "en las escuelas de educación básica,

los alumnos podrán portar dispositivos móviles de comunicación que deberán permanecer apagados o guardados durante las clases. Además, se permitirá su uso cuando el maestro lo autorice expresamente para una actividad de aprendizaje, casos de fuerza mayor que requieran comunicación inmediata, existan necesidades especiales para utilizarlos, y por motivos de salud".

Martínez Urincho aseveró "el móvil no debe restarles tiempo para realizar actividades saludables al aire libre, jugar con otros niños, leer, estudiar o relacionarse. Hay que tener en cuenta, según la edad y la madurez los adolescentes suelen carecer de criterios para realizar un uso adecuado del móvil".



En análisis medidas para evitar permanencia de camiones de mudanzas y carga

A fin de fortalecer la seguridad vial, mejorar la movilidad y garantizar el uso adecuado del espacio público, el Congreso metropolitano analizará una proposición para exhortar a las Secretarías de Movilidad (Semovi) y Seguridad Ciudadana (SSC) a evaluar la implementación de medidas que eviten la permanencia prolongada de vehículos de carga pesada y unidades de mudanza en calles habitacionales.

Al respecto, la promotora de esta Elizabeth Mateos Hernández explicó que esta problemática afecta cotidianamente a miles de vecinos en distintas alcaldías al generar obstrucciones viales, reducir la visibilidad en cruces y esquinas y dificultar el tránsito peatonal y vehicular, "no estamos hablando únicamente de vehículos estacionados, sino de la seguridad de las personas, la movilidad y el derecho que tenemos todos a disfrutar de un espacio público seguro y ordenado".

Mencionó, la permanencia de estas unidades durante semanas o incluso meses, provoca conflictos vecinales, limita espacios de estacionamiento para habitantes de las colonias, obstaculiza acceso a viviendas y favorece la acumulación de basura y la percepción de inseguridad en el entorno, "cuando una unidad permanece estacionada durante tanto tiempo, deja de ser solamente un vehículo. Empieza a convertirse en un problema para la colonia".

Comentó, estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), arrojan que en 2024 se registraron 374 mil 949 accidentes de tránsito en zonas urbanas y suburbanas, "contar con vialidades ordenadas, libres de obstáculos y con adecuada

visibilidad contribuye a reducir riesgos para peatones, ciclistas, motociclistas y automovilistas".

Indicó, en Iztacalco tan solo durante el primer trimestre de 2026, las autoridades realizaron 210 arrastres de vehículos, 290 retiros voluntarios y más de 500 apercibimientos derivados de operativos de ordenamiento vial "eso demuestran dos cosas: la primera las autoridades están atendiendo el problema, la segunda que todavía queda mucho por hacer para garantizar calles más seguras para todos".

Recordó, hace unos meses en la colonia Santiago Surun taxi impactó contra un tráiler que permanecía estacionado sobre la vía pública, lo que provocó denuncias vecinales por la presencia constante de unidades de gran tamaño en calles habitacionales. Al igual que en Agrícola Oriental III, sobre Sur 20 donde se han anunciado en múltiples ocasiones el caso de camiones de mudanza estacionados, que generan inseguridad, así como en Granjas México y Agrícola Pantitlán.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Enjuician a alcalde de Metepec Fernando Flores, dice que sigue en su cargo

José Ángel Somera

Un juez de Control del Estado de México vinculó a proceso al alcalde de Metepec, Fernando Flores, por el delito de abuso de autoridad derivado de lo ocurrido el 4 de junio en el Club Deportivo "La Asunción", donde presuntamente ingresó por la fuerza acompañado de escoltas armados al inmueble ubicado en ese municipio.

Al finalizar la audiencia realizada en los edificios de juzgados de Almoloya de Juárez, el edil aseguró en breve entrevista que permanecerá al frente del ayuntamiento y descartó solicitar licencia mientras enfrenta el proceso judicial, "sigo siendo alcalde".

El edil de Metepec enfrentará proceso en libertad, en sus redes sociales manifestó que acata la determinación emitida ayer por la autoridad jurisdiccional y ejercerá su derecho a la defensa, "este proceso no modifica mi responsabilidad ni mi compromiso con las y los habitantes de Metepec. Continuaré desempeñando el cargo de presidente municipal con la misma entrega, cercanía y responsabilidad con la que he trabajado desde el primer día de esta administración".

La Fiscalía del Estado de México informó que el juez de la causa fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria, el cual concluirá el 3 de septiembre. Asimismo, se determinó que el proceso se llevara a cabo en libertad.

A pesar de lo anterior continúan vigentes las medidas cautelares previamente impuestas, entre ellas la prohibición de acercarse al lugar de los hechos y la obligación de presentarse periódicamente ante el Centro Estatal de Medidas Cau-

telares. Durante la audiencia, se expuso que el conflicto en el "Club Deportivo La Asunción" se originó tras un altercado entre familiares del alcalde, pues un hermano del presidente municipal le solicitó apoyo mediante un mensaje de texto.

La representación social de la FGJEM expuso en la audiencia que Fernando Flores llegó al inmueble alrededor de las 08:55 horas, según un testimonio, se ostentó como autoridad municipal mientras era acompañado por escoltas adscritos a la Dirección de Seguridad Pública de Metepec. Al resolver la vinculación a proceso, el juez señaló que existen datos de prueba que apuntan a que el edil habría ordenado a dos de sus escoltas abrir la puerta del inmueble.

"Lo acompañaban dos elementos, a quienes les ordena abrir la puerta, utilizando recursos materiales y humanos del Ayuntamiento; los escoltas pertenecen a la Policía Municipal", expuso el juzgador. Además, mencionó que el día del suceso se encontraba en sus funciones de presidente municipal.



Gendarmes detienen a extranjero por robo a casa-habitación en Álvaro Obregón

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cumplieron una orden de aprehensión en contra de un ciudadano venezolano, por ser probable responsable del delito de robo a casa habitación, y fraude genérico, en la alcaldía Álvaro Obregón.

La SSC mencionó que el mandato judicial se realizó en seguimiento a una carpeta de investigación por dicho delito en contra de un ciudadano que fue identificado como probable responsable de un robo a casa habitación bajo la modalidad conocida como "La Patrona", el pasado 17 de abril en un domicilio ubicado en la colonia Jardines del Pedregal.

Por lo anterior, los uniformados realizaron trabajos de investigación con los que obtuvieron datos de prueba sólidos y suficientes para corroborar su participación en dicho evento, los cuales fueron

entregados por un agente del Ministerio Público a un juez de Control del Sistema Procesal Acusatorio, quien liberó el mandamiento judicial.

De esta manera se identificaron la zona de movilidad del sudamericano y mientras realizaban labores de vigilancia en el cruce de las calles Anconitanos y Piamonteses, en la colonia Primera Victoria, de la misma demarcación, interceptaron al probable implicado de 29 años de edad, a quien le notificaron la orden de aprehensión en su contra, y quedó a disposición de la autoridad que lo requiere en un centro penitenciario.

Cabe señalar que, de acuerdo con las se tuvo conocimiento que el detenido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por delitos contra la salud en el año en curso.

Interceptan 2.5 kilos de semillas de cannabis ocultas en muñecos en Guadalajara

El Gabinete de Seguridad federal dio a conocer que la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), a través de la Aduana de Guadalajara en coordinación con personal de la Guardia Nacional (GN), aseguró aproximadamente 2.5 kilos de semillas con características de cannabis en una remesa de muñecos, como resultado de las acciones permanentes de inspección y vigilancia para prevenir el tráfico ilícito de mercancías y fortalecer la seguridad nacional.

Mencionó, que elementos aduaneros detectaron cinco cajas de cartón que contenían en su interior dos muñecos rellenos de semillas con características semejantes a cannabis cada uno, ocultos en un envío de exportación.

En la revisión del envío se estableció que tenía como origen Sinaloa, y como destino Santa Cruz, Bolivia. Tras el hallazgo, la mercancía fue entregada a personal de GN para su puesta a disposición de la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR) en Jalisco, autoridad competente que dará seguimiento a las investigaciones correspondientes.

En Tijuana, Baja California, en el aeropuerto elementos de Guardia Nacional (GN) y Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron a 11 personas, les aseguraron 165 kilos de cocaína. En Manzanillo, Colima, en la colonia Miramar, elementos de la Secretaría de Marina (Semar) y Policía Estatal detuvieron a seis personas, aseguraron dos armas largas, cinco armas cortas, cinco cargadores, 554 cartuchos, un vehículo, una motocicleta y dos inhibidores de señal.

En Durango, Durango, elementos del Ejército mexicano aseguraron objetos y precursores para la elaboración de artefactos explosivos

improvisados. En García, Nuevo León, elementos del Ejército mexicano, GN y Policía Municipal detuvieron a una persona, le aseguraron un arma corta, un cargador y siete cartuchos.

Mientras que en Culiacán, Sinaloa, efectivos militares y Policía Estatal detuvieron a cuatro personas y un agresor falleció, se aseguraron armas largas, cargadores, cartuchos, 100 dosis de cocaína, equipo táctico y dos vehículos. En El Rosario, elementos del Ejército Mexicano aseguraron 10 armas largas, 92 cargadores, 1,100 cartuchos, diversas dosis de droga y equipo táctico.

En Tierra Blanca, Veracruz, elementos de GN, Ejército mexicano, Semar, Fiscalía Estatal, Policía Estatal y Municipal catearon un inmueble donde aseguraron cinco armas largas, dos armas cortas, 45 cargadores, 556 cartuchos, diversas dosis de droga, tres radios de comunicación, cuatro vehículos y un cuatrimoto.



Tribunal de Disciplina Judicial confirma determinaciones emitidas por autoridades

El Tribunal de Disciplina Judicial de la CDMX dio a conocer que en sesión pública extraordinaria virtual, el Pleno resolvió por unanimidad dos recursos de reclamación presentados por las Ponencias Uno y Dos, con las determinaciones adoptadas, se garantizó la continuidad de los procedimientos conforme a las reglas previstas en la ley, respetando el debido proceso, la tipicidad y la seguridad jurídica.

El Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) del Poder Judicial de la Ciudad de México mencionó que en ambos casos, el Tribunal revisó si las decisiones adoptadas durante el procedimiento se ajustaron a la ley y garantizaron los derechos de las personas involucradas, en el primer asunto el Tribunal analizó un caso en el que la autoridad investigadora, el Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas del Tribunal, buscaba continuar con un procedimiento de responsabilidad administrativa.

Después de revisar el expediente, el Pleno confirmó la decisión impugnada al considerar que el documento con el que se pretendía iniciar el procedimiento (Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, IPRA) no atendió las observaciones formuladas para corregir las deficiencias detectadas. Asimismo, destacó que la autoridad encargada de revisar ese documento debe verificar no sólo que

cumpla con los requisitos previstos en la ley, sino también que los hechos atribuidos a las personas servidoras públicas estén descritos de manera clara, precisa e individualizada, a fin de garantizar su derecho de defensa.

Mientras que en el segundo asunto, el Tribunal revisó otro procedimiento relacionado con el documento que da inicio a una investigación por posibles responsabilidades administrativas. Durante el análisis se enfatizó que dicho documento constituye la base de todo el procedimiento, por ello, debe contener la información necesaria para que las personas involucradas conozcan con claridad los hechos que se les atribuyen y puedan ejercer plenamente su derecho de defensa. Con base en ello, el Pleno confirmó la resolución impugnada al concluir que fue emitida conforme a derecho y que respetó las garantías del debido proceso.

En ambos asuntos, el Tribunal verificó que las decisiones impugnadas respetaran las reglas previstas por la ley y protegieran los derechos de las personas involucradas. También reiteró que los procedimientos de responsabilidad administrativa, por su naturaleza sancionadora, deben desarrollarse con estricto apego a la legalidad, la certeza jurídica y el debido proceso.

EDICTOS Y AVISOS



¿Hasvisto...?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Melvin Rigoberto Rugamas Chinchilla


Olin Herasendo Vargas Cjeda


David Emmanuel Diaz Ruiz


Wendy Alejandra Aguilar Moreno


Mayra Jaqueline Aguilar Moreno

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvisto...?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Héctor Damian Viniegra Vázquez

Señas particulares:
Ninguna.

Circunstancia:
Desapareció en Huejutla de Reyes, Hidalgo, el 1 de julio de 2026.

Registro: 945/DS/FC/2026

¡Ayúdale a regresar a casa!
Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

hasvisto.fgr.org.mx
hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74



¿Hasvisto...?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Francisco Javier Hernández Benítez


Héctor Alonso Ruiz Peña


Iván Nájuez Solórzano


Diana Monserrat Hernández Arvizu


José Ernesto Chávez Rentería

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvisto...?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Luciana Viniegra Vázquez

Señas particulares:
Ninguna.

Circunstancia:
Desapareció en Huejutla de Reyes, Hidalgo, el 1 de julio de 2026.

Registro: 944/DS/FC/2026

¡Ayúdale a regresar a casa!
Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

hasvisto.fgr.org.mx
hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74



¿Hasvisto...?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Javier Alejandro Martínez Olivares


Daniel Rodríguez Rocha


Miguel Ángel Rodríguez Rocha


Fabían Molins Hidalgo


Luis Ángel Meléndez Martínez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

DEPORTES

Isaac del Toro llegó en tercer lugar en la Etapa 6 del Tour de Francia

En una gran jornada para el ciclista mexicano, Isaac del Toro, subió nuevamente al podio del Tour de Francia, quedando en el tercer sitio de la etapa 6, donde su líder, Tadej Pogačar, recuperó el trono de la "Grande Boucle".

El joven ciclista de Ensenada, Baja California, reafirmó su buen paso en el ciclismo mundial.

Este resultado es de vital importancia para las aspiraciones del mexicano en la clasificación general. Según destacan los reportes de la jornada, el de Baja California consiguió ubicarse en el tercer sitio de la clasificación general de la competencia y recuperar el maillot blanco como el mejor juvenil.

Con esta actuación, Del Toro se consolida como el principal contendiente para llevarse el título de los jóvenes en París, superando a rivales directos como el francés Paul Seixas.

Tras el protagonismo inicial de Del Toro, su compañero de equipo y abanderado del UAE Team Emirates, Tadej Pogačar, firmó lo que muchos expertos ya califican como una auténtica lección de ciclismo. El esloveno lanzó un ataque demoledor en pleno ascenso al mítico Tourma-

let, a 43 kilómetros de la meta, protagonizando la escapada más larga de su carrera en el Tour.

Esta ofensiva le permitió conseguir su victoria número 23 en la ronda gala y, lo más importante, recuperar el liderato general que había cedido días atrás. En esta gesta, Isaac del Toro jugó un papel fundamental al mantenerse firme en el grupo de perseguidores, actuando como un "escudero de lujo de Pogacar" frente a figuras de la talla de Remco Evenepoel y Juan Ayuso.

La clasificación general ha sufrido una sacudida tras el paso por los Pirineos, dejando al UAE Team Emirates en una posición de dominio absoluto:

Tadej Pogačar (líder): Recupera el maillot amarillo con una ventaja de 2:42 sobre Jonas Vingegaard.

Jonas Vingegaard: Se mantiene segundo tras perder tiempo valioso en el descenso y ascenso final.

Isaac del Toro: Escala a la tercera posición general, a solo 3:27 del liderato, y viste nuevamente el maillot blanco.



Darriane Olvera va por los Centroamericanos

- La potosina afina detalles en el CNAR bajo la dirección del entrenador Diego Salas con la mira puesta en los Juegos Centroamericanos y del Caribe

Como parte de su preparación para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, la seleccionada nacional Darriane Hernández Olvera, de la división de hasta 65 kilogramos, completó su participación en las etapas de la Copa del Mundo de Boxeo celebradas en Brasil y China, competencias que representaron un importante parámetro para medir su nivel frente a las principales potencias internacionales.

Tras competir en Brasil e instalarse posteriormente en China, la boxeadora explicó que cada escenario representó desafíos distintos, tanto dentro como fuera del ring, al tener que adaptarse a diferentes condiciones de competencia.

Con la experiencia adquirida en el circuito mundial, la boxeadora nacional enfoca ahora su preparación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, certamen que representa el principal objetivo de la temporada para la selección nacional.

"Los Juegos Centroamericanos siempre fue-

ron nuestro principal objetivo y representan la culminación de toda la preparación que hemos realizado durante estos meses. Estoy convencida de que afrontaremos la competencia con mayor fortaleza", afirmó.

Asimismo, reiteró su compromiso de representar a México con la mejor versión de sí misma y pelear por los primeros lugares del podio.

"Todo el equipo comparte un mismo sueño y una gran convicción. Espero llegar en mi mejor momento para entregarlo todo y buscar el mejor resultado para México", expresó.



Termina la participación de la mexicana Giuliana Olmos en Wimbledon

El camino de la tenista mexicana Giuliana Olmos y su compañera, la estonia Ingrid Neel, llegó a su fin en el césped sagrado de Londres.

La dupla conformada por Olmos y Neel se enfrentó a las chinas Xinyu Jiang y Yifan Xu, quienes se impusieron tras una intensa batalla de dos horas y dos minutos con parciales de 6-1, 2-6 y 6-4.

El encuentro fue un reflejo de altibajos estratégicos. Tras un primer set complicado donde las chinas capitalizaron sus oportunidades de quiebre, Olmos y Neel lograron reaccionar en la segunda manga. Sin embargo, la efectividad en los momentos críticos fue determinante: mientras la mexicana y la estonia fabricaron 13 oportunidades de quiebre y solo convirtieron 4, sus rivales fueron más letales al concretar 5 de sus 8 opciones.

Más allá del resultado adverso, este torneo consolidó a Giuliana Olmos como un referente histórico. Al alcanzar esta instan-

cia, se convirtió en la primera mexicana en llegar a los cuartos de final de dobles femeninos en Wimbledon.

Sumó 34 victorias en su trayectoria de Grand Slam, superando a la histórica Yolanda Ramírez como la mexicana con más triunfos en esta modalidad.

Igualó su mejor resultado histórico en torneos de esta categoría, habiendo sido también cuartofinalista en el Abierto de Australia (2021), US Open (2022) y Roland Garros (2024).

En esta misma edición de 2024, destacó notablemente al llegar a la final de dobles mixtos junto al también mexicano Santiago González.

Para el tenis mexicano, la salida de Olmos marca el cierre de la participación nacional en el cuadro principal de adultos en esta edición de Wimbledon, tras las eliminaciones previas de Santiago González, Miguel Reyes-Varela y Renata Zarazúa.



Diablos asegura serie con otra blanqueada

*Vencieron 3-0 a los Olmecas de Tabasco con eficiente serpentina de Humberto Castellanos

Por segunda noche consecutiva los Diablos Rojos del México dejaron en cero a la ofensiva de Olmecas de Tabasco, para imponerse 3-0 y asegurar la serie en el estadio Centenario. Además, igualaron la serie anual a cuatro victorias por bando y tomando distancia de tres desafíos en el primer lugar respecto a la tropa local.

En el segundo episodio hizo daño la visita y con eso les alcanzó, José Marmolejos pegó incogible, Franklin Barreto lo imitó, ambos avanzaron en wild pitch, momentos después llegaron a la registraora con sencillo de Rio Ruiz, Juan Carlos Gamboa dio inatrapable, para dejar hombres en las esquinas, ahí Robinsón Canó respondió dando línea a tierra de nadie, enviando a home a otro compañero.

El ex ligamayorista Humberto Castellanos cumplió en la loma durante cinco entradas en blanco, admitió dos hits, tres bases, cinco ponches, consiguió así su victoria número dos del calendario, completaron la blanqueada J.C. Mejía, Stephen Nogosek, Jimmy Yacabonis y Tomohiro Anraku con su salva-

mento doce de la campaña.

Equipos	123	456	789	C	H	E
México	030	000	000	0	3	9
Tabasco	000	000	000	0	4	2

PG: Humberto Castellanos (2-1)
PD: Jacob Nix (2-5)
JS: Tomohiro Anraku (12)



ESPECTÁCULOS

Muere a los 75 años Bonnie Tyler

Mediante un comunicado en su web, se dio a conocer que la cantante murió "inesperadamente" anoche en un hospital de la ciudad de Faro, en la región del Algarve, "como consecuencia de la enfermedad por la que estaba siendo tratada".

En mayo, la cantante —cuyo nombre real era Gaynor Hopkins— fue trasladada de urgencia al hospital para someterse a una cirugía intestinal de emergencia y se le indujo un coma para favorecer su recuperación.

En una actualización del mes pasado, un portavoz informó que había salido del coma, pero que seguía muy grave en la unidad de cuidados intensivos.

En aquel momento, indicaron que su estado estaba mejorando y que los médicos se mostraban "optimistas" respecto a su recuperación, aunque los avances eran "lentos".

También cancelaron o pospusieron las fechas de la gira de verano de la cantante, aunque mantenían la esperanza de que algunos conciertos programados para más adelante en el año pudieran llevarse a cabo.

"La familia y el equipo de Bonnie lamentan profundamente anunciar que Bonnie falleció inesperadamente anoche a consecuencia de la enfermedad por la que estaba siendo tratada", dice el comunicado.

"Publicaremos un nuevo comunicado próximamente, pero por ahora pedimos privacidad para poder afrontar esta tragedia", añade.

Tyler saltó a la fama internacional con su canción "Total Eclipse of the Heart", que alcanzó el número uno el 12 de marzo de 1983.

Lanzada hace 40 años, esta aria gótica se convirtió en un éxito internacional sin precedentes que traspasó los límites del melodrama en la música pop.

Encabezó las listas de Reino Unido, desbancando a "Billie Jean" de Michael Jackson, se convirtió en un éxito



aún mayor en EE.UU., y se catapultó al número uno en varios países.

A día de hoy, la melodía se ha reproducido más de mil millones de veces en la plataforma musical Spo-

tify.

La composición se considera una de las power ballads (baladas poderosas, también conocidas como "lentos") más icónicas de la historia, y a menudo ocupa un lugar destacado en las listas retrospectivas junto con títulos de siempre como "Alone", de Heart; "Faithfully", de Journey; y "I Want to Know What Love Is", de Foreigner.

Tyler nació como Gaynor Hopkins en el sur de Gales en 1951. Era la cuarta de seis hermanos, hija de un minero del carbón y un ama de casa.

Creció en una vivienda social de cuatro habitaciones con un gran jardín en el pueblo de Skewen, a las afueras de Swansea.

La música era una constante en su vida cotidiana, ya fuera a través de una radiogramola o cantada por su madre, que entonaba ópera o el tema pop "Itsy Bitsy Teenie Weenie Yellow Polkadot Bikini" mientras hacía las tareas domésticas.

A los siete años, Tyler fue a ver un musical en la iglesia local. Allí se enamoró de la canción de Irving Berlin "There's No Business Like Show Business", que despertó por primera vez en aquella niña tímida el deseo de actuar.

"No me atrevía a decir ni pío, y sin embargo había una parte de mí que anhelaba cantar delante de la gente", recordaba en sus memorias recogidas por Reuters, "Straight from the Heart" ("Directamente del corazón").

Comenzó como corista adolescente antes de lanzar varios álbumes propios en la década de 1970.

Pero no fue hasta principios de la década de 1980, cuando empezó a trabajar con el letrista estadounidense Jim Steinman, que logró su gran éxito comercial.

Huracanes del Norte se apoderan de la capital

La música regional mexicana vivirá una de sus noches más épicas, explosivas y memorables cuando dos de sus más grandes titanes compartan un mismo escenario en la Ciudad de México. El próximo sábado 1 de agosto de 2026 a las 21:00 horas, el ídolo del momento, El Fantasma, y la histórica institución norteña, Los Huracanes del Norte, aterrizarán con todo su arsenal de éxitos en las imponentes instalaciones de la Arena CDMX.

Este magno concierto forma parte de su exitoso y esperado "Tour Rancheando en la Ciudad 2026", una velada diseñada milimétricamente con el único objetivo de complacer a los amantes del corrido, la banda y la música de cantina en su máxima expresión. Boletos a la venta en el Sistema Superboletos y en taquillas del inmueble.

Alexander García, mundialmente conocido como "El Fantasma", se ha consolidado en tiempo récord como uno de los máximos, más respetados y taquilleros referentes del regional mexicano actual. Con su estilo único que rescata fielmente la esencia del corrido tradicional y el sonido puro de la banda sinaloense, ha logrado la difícil tarea de conquistar a las nuevas generaciones sin perder la raíz del género.

Su innegable capacidad para relatar historias del pueblo, sumada a su tremendo carisma sobre el escenario, lo han llevado a acumular cientos de millones de reproducciones. Esa noche de sábado, la Arena CDMX seguramen-

te retumbará hasta sus cimientos con himnos modernos del dolor y la parranda como "Palabra de Hombre", "Cabrón y Vago", "El Circo" y "Mi 45", demostrando por qué se ha ganado a pulso el título del "Rey del Underground" musical.

Por su parte, la velada alcanzará un estatus de leyenda viva y nostalgia pura con la participación estelar de Los Huracanes del Norte. Con más de cinco décadas de trayectoria ininterrumpida sobre los escenarios, la agrupación conformada por la dinastía García es una auténtica e intocable institución de la música norteña que ha trascendido fronteras, modas pasajeras y generaciones enteras.



Ana Serradilla se sincera sobre el dolor de no ser mamá

La actriz Ana Serradilla reveló que fue sometida a una cirugía a causa de la endometriosis, padecimiento que derivó en la extirpación de su útero y también en la presencia de un tumor en el colon, de ahí que el dolor de no poder ser mamá tuvo que asimilarlo, según dio a conocer en una entrevista.

Compartió que la intervención ocurrió hace apenas cuatro meses y que, además del impacto físico, la obligó a enfrentar una despedida emocional: la posibilidad de convertirse en madre biológica.

"Tengo cuatro meses que me hicieron una cirugía bastante fuerte, de endometriosis. Me quitaron el útero, un tumor en el colon a consecuencia de la endometriosis", expresó la actriz.

'No dejes a los niños solos', el filme paranormal con Ana Serradilla que te dará pesadillas José Alberto Patiño, ganador del Ariel 2025, vive en un albergue tras perder su empleo

Serradilla reconoció que la pérdida de su útero significó cerrar una etapa que todavía mantenía abierta en su vida, pues aún conservaba la esperanza de ser mamá.

"Ya con la despedida de mi útero es despedirte de ser mamá, porque yo todavía tenía la ilusión y la esperanza de que podía llegar a serlo y pues fue ya definitivamente ya no va a ser", dijo.

La actriz explicó que, aunque algunas personas le han sugerido adoptar o buscar otras al-

ternativas para formar una familia, ella no tiene contemplado seguir ese camino.

"No voy a adoptar. Tengo dos hijastros maravillosos porque mucha gente me dice: 'pues adopta', o 'hazte...'. No, ni vientres subrogados, ni adopción, ni nada", señaló.

Al hablar sobre si dejar atrás el sueño de ser mamá representa una cuenta pendiente, Serradilla fue clara: no se arrepiente de su decisión, aunque reconoció que sí le duele no haber podido vivir esa experiencia.

